

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO **Juez**
02 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 039

Fecha Estado: 07/03/2023

Página: 1

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|----------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|--|------------|-------|-------|
| 05088400300220080045200 | Ejecutivo Singular | MIRIAN MORENO MORENO | JUAN DAVID TAMAYO HIGUITA | Auto que requiere a la parte accionante PARA QUE SE SIRVA ALLEGAR, UN AVALUO COMERCIAL DEL INMUEBLE OBJETO DE MEDIDA CAUTELAR. | 06/03/2023 | | |
| 05088400300220180019100 | Ejecutivo con Titulo Hipotecario | FABIO ALONSO HOYOS AGUDELO | WILLIAM ANTONIO PINO CASTAÑO | Auto que corre traslado POR EL TERMINO DE (10) DIAS, DEL AVALUO COMERCIAL DEL INMUEBLE OBJETO DE MEDIDA CAUTELAR, PARA QUE LA PARTE DEMANDADA, SE PRONUNCIE. ASI MISMO, SE ANEXA EL AVALUO CATASTRAL ALLEGADO POR EL ABOGADO DE LA DEMANDA DE ACUMULACION. | 06/03/2023 | | |
| 05088400300220210025200 | Ejecutivo Singular | FORJAR | ARGEMIRO DAZA OSORII | El Despacho Resuelve: PROCEDER A ENTREGAR DINEROS, YA QUE EN EL BANCO AGRARIO APARECEN RETENCIONES. | 06/03/2023 | | |
| 05088400300220210109800 | Verbal | MARTHA LUZ MOSQUERA LOZANO | MARIA GUADALUPE JARAMILLO JARAMILLO | Auto señala fecha audiencia de conciliación CONVOCA A LAS PARTES Y APODERADOS A LA AUDIENCIA CONSAGRADA EN EL ARTICULO 392 DEL CODIGO GENRAL DEL PROCESO, LA QUE TENDRA LUGAR EL DIA VEINTICINCO (25) DE JULIO DE 2023, A LA UNA (1:00) P.M. | 06/03/2023 | | |
| 05088400300220220021500 | Ejecutivo Singular | BANCO COMPARTIR | ANGEL MARIA MARTINEZ GALLO | Auto que niega pruebas. SE NIEGAN LOS INTERROGATORIOS SOLICITADOS. SE DECLARA CERRADO EL PERIDO PROBATORIO. SE DA TRASLADO A LAS PARTES, POR EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSION. | 06/03/2023 | | |
| 05088400300220220091500 | Ejecutivo Singular | BANCO DAVIVIENDA | JHONATAN MORENO QUINTERO | Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. NO HAY LUGAR A LEVANTAR MEDIDA ALGUNA, NO FUERON SOLICITADAS. | 06/03/2023 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|--------------------|--|--------------------------------|---|------------|-------|-------|
| 05088400300220220112500 | Ejecutivo Singular | SISTEMCOBRO S.A.S | DIANA JANETH MONTOYA OSORIO | Auto negando solicitud NO SE ACCEDE A LA TERMINACION SOLICITADA POR LA ABOGADA CAMILA ALEJANDRA SALQUERO ALFONSO, YA QUE NO APARECE COMO APODERADA DE LA DEMANDANTE. | 06/03/2023 | | |
| 05088400300220220117400 | Ejecutivo Singular | CONJUNTO RESIDENCIAL DE USO MIXTO FLORIDA NORTEAMERICA | ELIANA MARCELA SUAREZ GARCIA | Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. DECRETA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA. | 06/03/2023 | | |
| 05088400300220220140200 | Verbal | BLANACA MARIA ADELA ACOSTA ESPINOSA | MONICA VALENCIA CARDENAS | Auto señala fecha audiencia de conciliación SE CONVOCA A LAS PARTES Y APODERADOS A LA AUDIENCIA CONSAGRADA EN EL ARTICULO 392 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, LA QUE TENDRA LUGAR EL DIA OCHO (08) DE JUNIO DE 2023, A LA UNA (1:00) P.M.. | 06/03/2023 | | |
| 05088400300220230001300 | Ejecutivo Singular | BANCO PROCREDIT DE COLOMBIA SA | JORGE ALBERTO PEÑA SILDARRIAGA | Auto aclaratorio de providencia ACLARA EL AUTO, MEDIANTE EL CUAL SE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO. AL MOMENTO DE NOTIFICAR EL AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO, SE INSERTARA ESTE AUTO. | 06/03/2023 | | |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LISANDRO BUILES ARISTIZABAL

SECRETARIO (A)

VER ESTADOS **AQUI**

